

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 18 de enero de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento a las personas que se citan.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a las posibles personas interesadas con DNI abajo indicadas, para que puedan personarse como demandadas en el Procedimiento Ordinario núm. 834/2021, presentado por don Pablo Villa Bauzano con DNI ***6422** contra la resolución de 13.9.2021 de la Secretaría General para la Administración Pública por la que se estima parcialmente el recurso de alzada contra el listado de personas aprobadas del segundo ejercicio, de las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Biología de la Administración General de la Junta de Andalucía (A1.2007), correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2018, así como para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2017/2019, seguido ante Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, todo ello en virtud de que puedan comparecer y personarse ante la citada Sala, en todo caso asistidas por Abogado, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

- 74694247E.
- 48967839B.
- 78038349Q.

Sevilla, 18 de enero de 2022.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»